



El ahorro para el retiro es como plantar un árbol: mientras más temprano lo hagas, más frutos cosecharás y es que uno de los mayores errores que cometemos es subestimar el tiempo que necesitamos para acumular el capital necesario para tener una vejez tranquila y sin preocupaciones financieras.

Para que el retiro no te sorprenda, te mostramos algunas alternativas que existen:

01 AFORES

Las Administradoras de Fondos para el Retiro, mejor conocidas como AFORES, se encargan de administrar las cuentas de los trabajadores afiliados al IMSS e ISSSTE, así como de los trabajadores independientes. Los afiliados lo hacen a través de cuentas individuales que asignan a cada trabajador; en las que aportan el patrón, el gobierno y el trabajador; mientras que los trabajadores independientes son aquellos que pueden abrir una cuenta individual en una AFORE, sin embargo, las aportaciones sólo las realizará el titular de la cuenta y de manera voluntaria.

Tienes la opción de incrementar tu ahorro realizando aportaciones voluntarias o complementarias a tu cuenta de Afore. Algunos de los beneficios de hacer estas aportaciones son que las puedes deducir de impuestos, incrementarás el monto de tu pensión y nos hay monto fijo, ya que puedes aportar desde 50 pesos según tus posibilidades.

02 Seguros para el retiro

Se vuelven atractivos para trabajadores independientes y que tienen dependientes económicos, ya que, en caso de fallecimiento o invalidez, los beneficiarios cuentan con un respaldo financiero. Es importante comparar opciones con diferentes aseguradoras considerando costos, coberturas y exclusiones.

03 Fondos de inversión para el retiro

Son instrumentos mediante los cuales se hacen aportaciones voluntarias en cuentas de inversión especializadas para el retiro. La mayor ventaja de este producto, es que va generando rendimientos, lo que hará crecer el monto de tu inversión para el momento del retiro. En algunos planes, los plazos son forzosos hasta el retiro, mientras que en otros puedes retirar el dinero antes, con una penalización.

04 Planes privados de pensiones

Es un esquema de ahorro, que implementan las empresas para sus trabajadores con la finalidad de complementar el plan de pensión, ya sea por vejez o cesantía. Las aportaciones se hacen vía nómina y es una forma más sencilla de ahorrar. Además, el trabajador puede decidir si participa o no y el monto que desea aportar.

Recuerda:

Antes de decidirte por alguna opción, debes analizar a fondo qué producto es el adecuado para ti, comparar opciones y acércate a una institución financiera autorizada.

